

02/09/2020

Arica: Fiscalía logra pena de 10 años de cárcel contra sujeto que robó vehículo usando pistola de fogeo

Tras presentar diversos antecedentes en un juicio oral remoto, la Fiscalía de Arica logró que se impusiera una pena de 10 años y un día de cárcel efectiva en contra de José Gajardo Acevedo, por su participación en el delito de robo con intimidación que afectó a un conductor, registrado en mayo de 2019.

La investigación dirigida por la Fiscalía del extremo norte dio cuenta que el hecho se registró en horas de la madrugada del 12 de mayo de 2019, en las inmediaciones de calle Óscar Belmar con el pasaje Once, en la población Tucapel, donde Gajardo Acevedo abordó el asiento del conductor de una camioneta Hyundai Tucson que la víctima había dejado abierta. Al regresar al vehículo, el afectado encaró al acusado, quien lo apuntó con una pistola de fogeo con cinco cartuchos en su interior, encendió el motor del vehículo y huyó del lugar.

Tras ello, la víctima emprendió la persecución de Gajardo Acevedo en un vehículo de un tercero, logrando alertar a carabineros, quienes interceptaron la camioneta en calle El Pedregal, procediendo a la detención del acusado.

José Gajardo fue condenado en calidad de autor del delito de robo con intimidación.

